

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2496
APRUEBA CONTRATO ESTUDIO QUE INDICA
REQUINOA, 30 de Agosto de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3094 de fecha 21.11.2011 que autoriza iniciar proceso de Licitación pública en el Portal www.Chilecompra.cl para la contratación de Estudio: Construcción Casetas Sanitarias, Sector El Abra, comuna de Requinoa”, por el valor de \$ 71.952.000. Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Planos y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 3402 de fecha 20.12.2011 que adjudica en el Portal www.mercadopublico.cl la Licitación Pública N° 3656-105-LP11 para la contratación de Estudio: Construcción Casetas Sanitarias, Sector El Abra, comuna de Requinoa”, a la Empresa Sres. Codam Ltda, Rut 77.951.850-7, por un monto total de \$ 70.500.000.

El Decreto Alcaldicio N° 3484 de fecha 27.12.2011 que aprueba contrato de fecha 27.12.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y Sres. Constructora Ingeniería y Proyectos CODAM Limitada, Rut 77.951.850-7, representada por Don Víctor Álvarez Stubing, Rut 12.115.935-k, con domicilio en Blanco Encalada N° 1939, Comuna de Santiago, para la ejecución de las obras del Estudio de Proyecto “Construcción Casetas Sanitarias, Sector El Abra, Comuna de Requinoa”. Adjunta orden de compra en el Portal Mercado Publico N° 3656-566-SE11.

El Memo N° 716 de fecha 29.08.2012 de Dirección de Obras, mediante el cual remite para su cancelación Estado de Pago N° 1.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que Aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 142 de fecha 13.01.2012 que Aprueba Proyectos Comprometidos y de Arrastre.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Estado de Pago N° 1 correspondiente a la ejecución de las obras del Estudio de Proyecto “Construcción Casetas Sanitarias, Sector El Abra, Comuna de Requinoa”, ejecutadas por la empresa Constructora Ingeniería y Proyectos CODAM Limitada, Rut 77.951.850-7, representada por Don Víctor Álvarez Stubing, Rut 12.115.935-k, con domicilio en Blanco Encalada N° 1939, Comuna de Santiago, equivalente a un monto de \$ 17.625.000 a los cuales no se les corresponde la aplicación de retención.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 31, Item 01, Asignación 002 “Iniciativas de Inversión - Proyectos - Consultorías”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)
Gobierno Regional (1)
Archivo.-